



Montevideo, 03 de mayo de 2024.-

## Convenio Marco N° 02/2024 - Adquisición de Equipos Informáticos y Televisores.

### Aclaración N° 1

#### Consulta de empresa interesada

##### Consulta N° 1

Favor confirmar, que entiende la Administración por "Equipo denominado Clones". ¿Refiere a que no tiene una marca comercial en su producto y packaging o qué características tienen para ustedes este tipo de equipos?

##### Respuesta N° 1

El equipo denominado como "clon" es aquel que no viene armado completo de fábrica con piezas 100% originales y nuevas, en el mercado uruguayo se conoce al "clon" como un equipo armado con diferentes piezas/marcas que pueden ser copias u originales con previo uso en otro equipo

##### Consulta N° 2

En Items 1 y 2, de tipo All In One:

¿Es posible modificar la característica solicitada de "Soporte con ajustes de altura / inclinación / giro / pivote"?

Este tipo de características lo tienen exclusivamente los equipos de gama alta y por ende de mayor coste, cuando puede que alguna dependencia del Estado requiera adquirir este tipo de equipos por sus bondades de ahorro de espacio, pero no cuente con un presupuesto tan alto para ello.





Sugeriríamos quitarlo para el ítem 1 en el entendido que se trata de un equipo “básico” con relación al ítem 2 que es “Avanzado”.

## Respuesta N° 2

Existen en el mercado equipos de gama de entrada, en distintas marcas, que poseen las características solicitadas por lo cual no hacemos lugar a la sugerencia de cambio.

